



ACTA 11-2014

*En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy 17 de marzo del año dos mil catorce (2014), siendo las 10:00 a.m., el Consejo del Poder Judicial, órgano constitucional, reunido en su Sala de Reuniones, sita en el sexto piso del edificio de la Suprema Corte de Justicia, con la presencia de su Presidente Mariano Germán Mejía y los consejeros Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, con la asistencia de Viridiana I. Torres Richiez, Secretaria AD- HOC, CONOCIÓ sobre los siguientes puntos:*

- 1. Se conoció el oficio CDC 343/14 de fecha 14 de octubre de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial (Interino), remitiendo su opinión favorable sobre la solicitud de permiso y viáticos realizada por el magistrado José D. Duvergé Mejía, Juez del Quinto Juzgado de la Instrucción del Distrito Judicial de Santo Domingo, a los fines de participar en el Congreso de Derecho Constitucional, a celebrarse en la ciudad de Bogotá, República de Colombia.*
- 2. Oficio DOJ 02.112.14 de fecha 06 de marzo de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial (Interino), remitiendo su opinión favorable sobre la solicitud de licencia realizada por el ministerial Domingo Enrique Acosta, Alguacil Ordinario del Tercer Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, a los fines de tramitar su residencia en los Estados Unidos, DECIDIÉNDOSE aprobar dicha licencia sin disfrute de salario.*
- 3. Oficio CDC 429/14 de fecha 10 de marzo de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial (Interino), remitiendo su opinión favorable sobre la notificación realizada por la magistrada Josefina Ubiera Guerrero, Juez Interina de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santo Domingo, que iniciará a impartir docencia en la Universidad Abierta para Adulto (UAPA), DECIDIÉNDOSE aprobar dicha solicitud.*
- 4. Oficio CDC 445-2014 de fecha 12 de marzo de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial (Interino), remitiendo su opinión favorable con relación a la solicitud de permiso que hiciera el magistrado Ramón Berroa Hiciano, Juez Coordinador de los Juzgados de la Instrucción del Distrito Nacional, para participar en las XXVI Jornadas Iberoamericanas de Derecho Procesal, en*



*panamá del 26 al 28 de marzo del corriente, DECIDIÉNDOSE aprobar el permiso y otorgar la suma de RD\$40,000.00 por concepto de viáticos con cargo a la ayuda económica de las maestrías.*

5. *Oficio CENDIJ 011-14 de fecha 03 de marzo de 2014, suscrito por la Licda. Miriam Fernández Girat, Directora del Centro de Documentación e Información Judicial Dominicano (CENDIJD), remitiendo la solicitud de ayuda económica realizado por las señoras Zuanny Rivera, Encargada de la Biblioteca Dr. José Alt. Puello Rodríguez del Palacio de Justicia de San Juan de la Maguana, y Carmen Núñez, Encargada de la Biblioteca del Palacio de Justicia de Santiago, a los fines de que puedan trasladarse al Distrito Nacional, todos los sábados del mes de marzo del año 2014, DECIDIÉNDOSE otorgar la suma de RD\$4,000 a cada una de las solicitantes.*
6. *Oficio DTI-052 de fecha 03 de marzo de 2014, suscrito por el Ing. Adolfo Pérez, Director de Tecnologías de la Información, solicitando la renovación del contrato de antivirus para la plataforma tecnológica de la institución, por un valor de US\$126,614.00, DECIDIÉNDOSE aprobar dicha solicitud.*
7. *Oficio CDC 401/14 de fecha 28 de febrero de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo la solicitud de reembolso en virtud a la ayuda económica otorgada para estudios, realizada por la magistrada Laura P. Sánchez, Juez de Paz Especial de Tránsito, Sala I de La Vega, quien realizó el referido pago, DECIDIÉNDOSE aprobar dicha solicitud.*
8. *Oficio CENDIJ 028-14 de fecha 12 de marzo de 2014, suscrito por la Licda. Miriam Fernández Girat, Directora del Centro de Documentación e Información Judicial Dominicano (CENDIJD), solicitando aprobación del presupuesto de la XVII Edición de la Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2014, DECIDIÉNDOSE aprobar dicha solicitud, ascendente a un monto de RD\$2,570,000.00.*
9. *Oficio DGACH 541 de fecha 12 de marzo de 2014, suscrito por la Licda. Dalsia Herrera Pérez, Directora General de Carrera Judicial Administrativa y de Gestión de Capital Humano, remitiendo su opinión no favorable con relación a la solicitud que hiciera la Sra. Yvelisse Félix García, Conserje de la Sección de Mayordomía (contratada), que se le incluya para ser beneficiada con el bono vacacional, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación de no incluir a la Sra. Félix García para ser beneficiada con el Bono Vacacional, por su condición de empleada contratada.*



10. Correo Electrónico de fecha 14 de marzo de 2014, suscrito por la Licda. Flor Batista, Aspirante a Juez de Paz solicitando reconsiderar la solicitud que hiciera de adelanto de bono vacacional, la cual fue aprobada mediante firma del magistrado presidente y luego le comunicaron que no era posible, DECIDIÉNDOSE aprobar otorgar el bono vacacional.
11. Oficio DGACH 436/2014 de fecha 26 de febrero de 2014, suscrito por la Licda. Dalsia Herrera Pérez, Directora General de Carrera Judicial Administrativa y de Gestión de Capital Humano, remitiendo su opinión sobre la solicitud de rectificación de la fecha de ingreso como Juez del Poder Judicial, realizada por la magistrada Sonia Perdomo, Juez del Tribunal de la Ejecución de la Sanción de la Persona Adolescente del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE rectificar la fecha de ingreso como Juez del Poder Judicial, de la magistrada Sonia Perdomo, Juez del Tribunal de la Ejecución de la Sanción de la Persona Adolescente del Distrito Nacional, al 19 de noviembre del año 1992, en lugar del 1ero. de diciembre de 1992.
12. Oficio DGT núm. 069 de fecha 10 de marzo de 2014, suscrito por la Licda. Cecilia Cuello, Directora General Técnica, remitiendo la opinión requerida con relación a la solicitud de adicionar una plaza de Mecánico y otra de Mecánico Ayudante, para ser adscrita a la Sección de Traspotación del Poder Judicial, DECIDIÉNDOSE adicionar una plaza de Mecánico en la Sección de Traspotación del Poder Judicial y la reclasificación del puesto de Auxiliar de Mecánica, para que en lo adelante sea de Mecánico Ayudante de la Sección de Traspotación del Poder Judicial.
13. Oficio CDC 1088/13 de fecha 16 de diciembre de 2013, suscrito por el Licdo. Carlos Iglesias, Director General de Carrera Judicial, solicitando la modificación de la decisión adoptada por este Consejo, con relación a la prórroga otorgada a la Mag. Acassia Reyes, Juez de la Segunda Sala Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, DECIDIÉNDOSE rectificar la decisión adoptada por este Consejo con relación a la licencia otorgada a la Magistrada Acassia Reyes, Juez de la Segunda Sala Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, el cual contempla un período de seis meses, cuando lo correcto es por un período de un año de los cuales tres serán con disfrute de salario. Con efectividad a partir del mes de noviembre de 2013 y culminará en el mes de noviembre de 2014.
14. Oficio DAA/0344/14 de fecha 07 de marzo de 2014, suscrito por la Licda. Vanessa Gómez García, Directora para Asuntos Administrativos, solicitando la corrección del monto del alquiler del local que aloja el Tribunal de Niños, Niñas y Adolescente del Distrito Judicial de Duarte, DECIDIÉNDOSE modificar la decisión adoptada por este Consejo mediante



*Acta 06/2014, sobre el monto del alquiler del local que aloja el Tribunal de Niños, Niñas y Adolescente del Distrito Judicial de Duarte, en el monto de RD\$36,750.00, cuando lo correcto es: por un monto de RD\$40,833.34, impuestos incluidos, menos el 10% de retención.*

15. *Se conoció el oficio CDC 354/14 de fecha 28 de febrero de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo el informe sobre la situación en que se encuentra el Juzgado de Paz de la Cuarta Circunscripción del Distrito Nacional.*
16. *Oficio CDC 428/14 de fecha 10 de marzo de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo la solicitud de no suplencia realizada por la magistrada Marlene A. Guerrero de Jesús, Juez del Juzgado de Paz de Santo Domingo Oeste, DECIDIÉNDOSE comisionar al Consejero Elías Santini Perera, a los fines de buscar una solución a la situación planteada.*
17. *Oficio DGACH 424/2014 de fecha 25 de febrero de 2014, suscrito por la Licda. Dalsia Herrera Pérez, Directora General de Carrera Judicial Administrativa y de Gestión de Capital Humano, solicitando el cambio de la fecha de destitución de sus funciones de la señora Angélica Delgado Batista, Oficinista de la Presidencia de la Primea Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE sobreseer hasta tanto la Sra. Delgado se reintegre a sus labores.*
18. *Oficio núm. PCPJ 0525/2014, de fecha 18 de febrero de 2014, suscrito por el Dr. Mariano Germán Mejía, Juez Presidente de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, donde se aprueba suprimir las asignaciones otorgadas por concepto de pago compensatorio a los jueces a nivel nacional, DECIDIÉNDOSE modificar el Acta 07/2014 de fecha 17 de febrero de 2014, mediante el cual se aprobó suprimir las asignaciones otorgadas por concepto de pago compensatorio a los jueces a nivel nacional, para que en lo adelante se lea de la siguiente manera: Suprimir en lo adelante las asignaciones otorgadas por concepto de pago compensatorio a los jueces a nivel nacional, sin perjuicio a las que han sido otorgadas anteriormente por este Consejo.*
19. *Oficio CDC 451/14 de fecha 12 de marzo de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, solicitando dejar sin efecto la solicitud de trasladar como Registradora Adjunta del Registro de Títulos de Baní a la Sra. María Lisa Díaz Medina, DECIDIÉNDOSE dejar sin efecto el traslado como*





*Registradora Adjunta del Registro de Títulos de Distrito Nacional a la Sra. María Lisa Díaz Medina, Registradora del Registro de Títulos de Neyba.*

20. *Oficio SGCPJ 799/2014 de fecha 5 de marzo de 2014, remitiendo a la Coordinación Ejecutiva de la Presidencia del Consejo, el oficio DGACH 225/2014 de fecha 3 de febrero de 2014, suscrito por la Licda. Dalsia Herrera Pérez, Directora General de Carrera Judicial Administrativa y de Gestión de Capital Humano, remitiendo su opinión sobre la solicitud de creación de la estructura del Centro de Mediación Familiar en Herrera y la designación del referido personal, DECIDIÉNDOSE aprobar la creación de la estructura del Centro de Mediación Familiar en Herrera, de la manera siguiente, a saber:*
- ✓ *Cambiar la designación de la señora Juana Baré, Mediadora, como Coordinadora del referido Centro;*
  - ✓ *Cubrir dos plazas de Mediador: 1) Regularizar a la señora Martha Y. Toribio, acogiendo lo indicado en su contrato de servicios con la institución; 2) Trasferir un Mediador desde el Centro de Mediación Familiar del Distrito Nacional; y*
  - ✓ *Adicionar una plaza de Auxiliar Administrativo.*
21. *Oficio GCPJ 07-2014 de fecha 11 de marzo de 2014, suscrito por el Consejero Elías Santini Perera, remitiendo un informe concerniente a las labores realizadas por el Comité del Concurso de Oposición para Aspirantes de Juez de Paz, DECIDIÉNDOSE remitir copia a cada uno de los consejeros.*
22. *Oficio PCPJ 511-2014 de fecha 13 de febrero de 2014, con relación a la Sra. Emily Masiel Mancebo Polanco, quien fuera solicitada como Abogada Ayudante en la Unidad de Abogados Ayudantes del Tribunal Superior de Tierras del Departamento Central en sustitución de la Sra. Doris Mateo quien renunció, DECIDIÉNDOSE aprobar la designación de la Sra. Emily Mancebo Polanco en la Unidad de Abogados Ayudantes del Tribunal Superior de Tierras del Departamento Central en sustitución de la Sra. Doris Mateo quien renunció.*
23. *Oficio DGACH 506/2014 de fecha 25 de febrero de 2014, suscrito por la Licda. Dalsia Herrera Pérez, Directora General de Carrera Judicial Administrativa y de Gestión de Capital Humano, remitiendo su opinión con relación a la solicitud de designación de personal interino para cubrir la licencia médica de la Sra. Joheny Mahfoud Guerrero, Secretaria Auxiliar I de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia, DECIDIÉNDOSE Cubrir de manera interina la plaza de Secretaria Auxiliar I, en la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia, con el traslado de la*



*Sra. Hernileidys Burgos de la Rosa y otorgarle un incentivo de RD\$8,000.00, por su interinidad en este puesto y conforme a las diferencias tanto en funciones como en jerarquía del puesto a cubrir; Cubrir de manera interina la plaza de Oficinista en la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Distrito Nacional y otorgarle un incentivo de RD\$1,500.00, por su interinidad en este puesto; y remitir el caso de la Sra. Joheny Mahfoud Guerrero, Secretaria Auxiliar I de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia, al Comité de Retiro, Pensión y Jubilación del Poder Judicial, a los fines de evaluación.*

24. *Oficio SGCPJ 841-2014 de fecha 14 de marzo de 2014, suscrito por el Licdo. Edgar Torres Reynoso, Secretaria General del Consejo del Poder Judicial, remitiendo el Acta de la Comisión Disciplinaria #106-11-13 sobre el caso del empleado Jhon Zolano García, Mayordomo del Departamento Administrativo del Juzgado de Trabajo del Distrito Nacional, acusado de mostrarse hostil y amenazante con sus compañeros de trabajo, donde la Comisión recomienda que se tramite la pensión por enfermedad del referido empleado, debido a que su comportamiento se debe a la evolución de su padecimiento de “Trastorno Delirante Tipo Persecutorio”, comprobado mediante evaluaciones psiquiátricas, DECIDIÉNDOSE remitir al Comité de Retiro Pensiones y Jubilaciones.*
25. *Oficio SGCPJ 842-2014 de fecha 14 de marzo de 2014, suscrito por el Licdo. Edgar Torres Reynoso, Secretaria General del Consejo del Poder Judicial, remitiendo el Acta CD 0107-10-13 de fecha 23 de octubre de 2013, sobre el caso del empleado Juan de Jesús Betancés Batista, Chofer de Servicio de la Sección de Transportación, acusado de cometer falta al estacionarse en la zona de descarga. La Comisión recomienda que no sea aplicada ninguna medida disciplinaria, debido a que no se evidencia ninguna falta, tomando en consideración la insuficiencia de parqueos, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación*
26. *Oficio SGCPJ 843-2014 de fecha 14 de marzo de 2014, suscrito por el Licdo. Edgar Torres Reynoso, Secretaria General del Consejo del Poder Judicial, remitiendo el Acta CD 007-01-14 de fecha 27 de diciembre de 2013, sobre el caso del empleado Gregorio Ogando López, Mensajero Interno del Departamento Administrativo de Santo Domingo, acusado de vender una memoria USB que se le había extraviado a uno de sus compañeros de trabajo. La Comisión recomienda la desvinculación, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
27. *Oficio SGCPJ 844-2014 de fecha 14 de marzo de 2014, suscrito por el Licdo. Edgar Torres Reynoso, Secretaria General del Consejo del Poder Judicial, remitiendo el Acta CD 0096-09-13 de fecha 17 de septiembre de*



*2013, sobre el caso de la empleada Rosmery Lorenzo de la Cruz, Oficinista del Juzgado de Paz Especial de Tránsito de San Cristóbal, acusada de sostener relaciones personales y afectivas con un abogado que lleva muchos casos ante el referido tribunal. La Comisión recomienda que la referida empleada sea trasladada hacia otra dependencia y que se realice un estricto seguimiento al comportamiento y desempeño laboral de la misma, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*

- 28. Oficio SGCPJ 845-2014 de fecha 14 de marzo de 2014, suscrito por el Licdo. Edgar Torres Reynoso, Secretaria General del Consejo del Poder Judicial, remitiendo el Acta CD 0102-09-13 de fecha 19 de septiembre de 2013, sobre el caso de las empleadas Surielly D. Guerrero Arache y Santa Cedeño, Oficinistas del Juzgado de la Instrucción del Distrito Judicial de La Altagracia, acusadas de sostener relaciones personales y afectivas con los Fiscales Adjuntos a ese Tribunal, y de presentar retrasos en la realización de su trabajo. La Comisión recomienda que las referidas empleadas sean trasladadas hacia otra dependencia, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
- 29. Oficio SGCPJ 846-2014 de fecha 14 de marzo de 2014, suscrito por el Licdo. Edgar Torres Reynoso, Secretaria General del Consejo del Poder Judicial, remitiendo el Acta CD 0086-09-13 de fecha 03 de septiembre de 2013, sobre el caso del empleado Eduard Burgos Henríquez, Chofer asignado a la Oficina de Tecnología de la Zona Norte, acusado de irrespetar a su supervisor. La Comisión recomienda que le sea aplicada una amonestación oral, debido a que utilizó un lenguaje inapropiado, DECIDIÉNDOSE aplicar una amonestación escrita al referido empleado.*
- 30. Oficio SGCPJ 847-2014 de fecha 14 de marzo de 2014, suscrito por el Licdo. Edgar Torres Reynoso, Secretaria General del Consejo del Poder Judicial, remitiendo el Acta CD 0001-01-14 de fecha 27 de diciembre de 2013, sobre el caso del empleado José Rosario Ubiera, Vigilante del Departamento Administrativo de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Nacional, acusado de incumplir reiteradamente con su horario de trabajo. La Comisión recomienda que el referido empleado sea destituido de su puesto de trabajo, debido a que se pudo confirmar la acusación y se constató que el mismo posee otro empleo, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
- 31. Comunicación de fecha 07 de marzo de 2014, suscrito por la magistrada Wendy Martínez Mejía, Juez Primer Sustituto de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Santo Domingo, informando el retiro de su Seguridad, Marino Gregory Michael Soto Moreta, DECIDIÉNDOSE remitírselo a la Dirección General de*



*Administración y Carrera Judicial a los fines de que el mismo sea designado en otra dependencia.*

32. *Oficio CPSS 22/2014, de fecha 11 de marzo de 2014, suscrito por los consejeros Elías Santini Perera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Seguridad Social, recomendando rechazar la solicitud de ayuda económica realizada por la señora Martha Frías Castro, Conserje del Departamento Administrativo de San Cristóbal, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
33. *Oficio CPSS 23/2014, de fecha 11 de marzo de 2014, suscrito por los consejeros Elías Santini Perera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Seguridad Social, recomendando rechazar la solicitud de ayuda económica realizada por la señora Lorenza Cornelio, viuda del magistrado Ezequiel Ant. Gonzalez Reyes, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
34. *Oficio CPOJ 083/2014 de fecha 20 de febrero de 2014, suscrito por los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris y Samuel Arias Arzeno, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendado el archivo de la denuncia formulada por los Licdos. Olimpia Herminia Robles Lamouth, Clara Aurora Pujols Abreu y Domingo Mendoza, en representación del señor Roberto De León Camilo, contra el ministerial Pedro Antonio Brazobán Pérez, Alguacil Ordinario de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación .*
35. *Oficio CPOJ 084/2014 de fecha 20 de febrero de 2014, suscrito por los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris y Samuel Arias Arzeno, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendado el archivo de la denuncia formulada por el Dr. Francisco Heredia Pérez, en representación de la señora Virginia Lilianne González Houellemont, contra el ministerial Pavel Enlan Montes de Oca De León, Alguacil de Estrados de la Novena Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
36. *Oficio CPOJ 085/2014 de fecha 20 de febrero de 2014, suscrito por los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris y Samuel Arias Arzeno, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendado designar a setenta y cinco (75) Alguaciles Ordinarios en la Unidad de Citaciones de la Secretaría General de la Jurisdicción Penal de la Provincia de Santo Domingo DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*





37. *Oficio CPOJ 086/2014 de fecha 20 de febrero de 2014, suscrito por los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris y Samuel Arias Arzeno, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendado rectificar la dependencia para cual fue reintegrado el señor Pedro Germán Mejía y se designe para el tribunal correcto, que es el Juzgado de Paz de Villa Altagracia, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
38. *Oficio CPOJ 087/2014 de fecha 20 de febrero de 2014, suscrito por los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris y Samuel Arias Arzeno, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendado el traslado del señor Vianny Nathanael Jiménez Lora, hacia el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Salcedo como Alguacil Ordinario, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
39. *Oficio CPOJ 088/2014 de fecha 20 de febrero de 2014, suscrito por los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris y Samuel Arias Arzeno, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendado el archivo de la denuncia formulada por la Dra. Nora Elizabeth De los Santos Alcántara, Juez Suplente del Juzgado de Paz de San Cristóbal, contra el ministerial Héctor Guadalupe Lantigua García, Alguacil Ordinario de la Suprema Corte de Justicia, DECIDIÉNDOSE remitir a juicio disciplinario administrativo.*
40. *Oficio CPOJ 089/2014 de fecha 06 de febrero de 2014, suscrito por los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris y Samuel Arias Arzeno, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendado el archivo de la denuncia formulada por el Dr. Pedro Rodríguez Montero, en representación del señor Manuel Encarnación, contra el ministerial Gustavo Pereyra Suriel, Alguacil Ordinario de la Segunda Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
41. *Oficio CPOJ 090/2014 de fecha 20 de febrero de 2014, suscrito por los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris y Samuel Arias Arzeno, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendado apoderar a la Comisión Disciplinaria Administrativa sobre el caso del ministerial Oscar Avelino Moquete Pérez, Alguacil Ordinario de la Segunda Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
42. *Oficio CPOJ 091/2014 de fecha 20 de febrero de 2014, suscrito por los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris y Samuel Arias Arzeno, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendado apoderar a la Comisión Disciplinaria Administrativa sobre el caso del ministerial*



*Santiago Manuel Díaz Sánchez, Alguacil Ordinario del Cuarto Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación*

43. *Oficio CPOJ 092/2014 de fecha 20 de febrero de 2014, suscrito por los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris y Samuel Arias Arzeno, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendado el archivo de la denuncia formulada por el Dr. Teódulo Mateo Florián, en representación del señor Yasir Mateo Candelier, contra el ministerial Humberto Díaz Solano, Alguacil Ordinario de la Cuarta Sala de la Cámara Penal Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
44. *Oficio CPOJ 093/2014 de fecha 20 de febrero de 2014, suscrito por los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris y Samuel Arias Arzeno, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendado rechazar la solicitud de ascenso realizada por el señor Yonny Agramonte Peña, Alguacil Ordinario de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
45. *Oficio CPOJ 094/2014 de fecha 20 de febrero de 2014, suscrito por los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris y Samuel Arias Arzeno, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendado la revocación del ascenso y traslado realizada al ministerial Cristian Antonio Santana Ricardo, quien fue ascendido como Alguacil Ordinario de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, para que retorne a sus funciones en el Juzgado de Paz de Santo Domingo Norte, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
46. *Oficio CPOJ 095/2014 de fecha 20 de febrero de 2014, suscrito por los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris y Samuel Arias Arzeno, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendado reajustar el salario a los señores Roberto Arriaga Alcántara y Alfredo Otañez Mendoza, Alguaciles de Estrado de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
47. *Oficio CPOJ 096/2014 de fecha 20 de febrero de 2014, suscrito por los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris y Samuel Arias Arzeno, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendado apoderar a la Comisión Disciplinaria Administrativa sobre el caso del ministerial Marcos de León Mercedes Rodríguez, Alguacil Ordinario del Tercer Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*



48. *Oficio CPOJ 097/2014 de fecha 20 de febrero de 2014, suscrito por los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris y Samuel Arias Arzeno, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendado el archivo de la denuncia formulada por el Lic. Juan Jorán De la Cruz contra el ministerial Juan Francisco Pérez De los Santos, Alguacil Ordinario de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Santo Domingo, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
49. *Oficio CPOJ 098/2014 de fecha 20 de febrero de 2014, suscrito por los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris y Samuel Arias Arzeno, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendado apoderar a la Comisión Disciplinaria Administrativa sobre el caso del ministerial Juan Antonio Guzmán Quezada, Alguacil Ordinario de la Segunda Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
50. *Oficio CPOJ 099/2014 de fecha 20 de febrero de 2014, suscrito por los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris y Samuel Arias Arzeno, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendado el archivo de la denuncia en contra de los ministeriales José Luis Capellán Meléndez, Alguacil Ordinario del Tribunal Superior Administrativo, Carlos Jerson Pérez Méndez, Alguacil Ordinario de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional y Erick M. Santana Pérez, Alguacil Ordinario de la Segunda Sala del Juzgado de Paz Especial de Tránsito del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
51. *Oficio CPOJ 100/2014 de fecha 20 de febrero de 2014, suscrito por los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris y Samuel Arias Arzeno, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendado el archivo de la denuncia formulada por el señor Guarino Guisepppe, contra el ministerial Julián Eberto Sena, Alguacil Ordinario del Juzgado de Paz Especial de Tránsito de La Romana, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
52. *Oficio CPOJ 101/2014 de fecha 20 de febrero de 2014, suscrito por los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris y Samuel Arias Arzeno, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendado el archivo de la denuncia formulada por el Lic. Bonifacio González Reynoso, en representación de la señora Inés Verónica Sánchez Pichardo, contra el ministerial Wilson Manuel Martínez, Alguacil Ordinario del Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*



53. *Oficio CPSRSA núm. 118/2014, de fecha 06 de marzo de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Carrera Judicial y de Gestión de Capital Humano, de designar 2 plazas de seguridad de planta en el Departamento Administrativo de Santiago Rodríguez, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
54. *Oficio CPSRSA núm. 119/2014, de fecha 06 de marzo de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Carrera Judicial y de Gestión de Capital Humano, con relación a la solicitud de revisión salarial del Sr. Paulino de la Rosa Olivero, Revisor del Registro de Títulos del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE rechazar la solicitud de revisión salarial al Sr. Paulino de La Rosa Olivero. Asimismo, se aprobó designarlos como Analista Jurídico del Plan Nacional de Titulación Jurisdicción Inmobiliaria, mientras esté funcionando dicho plan.*
55. *Oficio CPSRSA núm. 120/2014, de fecha 06 de marzo de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Carrera Judicial y de Gestión de Capital Humano, con relación a la solicitud de adición de plaza de Secretaria y de Oficinista en el Juzgado de la Instrucción del Departamento Judicial de Montecristi, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación de rechazo, debido a que mediante los datos estadísticos se evidencia que el referido tribunal puede manejar la carga laboral con el personal asignado.*
56. *Oficio CPSRSA núm. 121/2014, de fecha 06 de marzo de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Carrera Judicial y de Gestión de Capital Humano, con relación a la solicitud de adición de una plaza de Abogado Ayudante en la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del juzgado de Primera Instancia de Santiago, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación de rechazo.*
57. *Oficio CPSRSA núm. 122/2014, de fecha 06 de marzo de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Carrera Judicial y de Gestión de Capital Humano, con relación a la solicitud de ser designada como Abogada Ayudante en la Oficina de Atención Permanente de Espailat suscrita por*





la Sra. Marisol Severino Fernández, *DECIDIÉNDOSE* acoger la recomendación de mantener en el archivo de elegibles de la institución.

58. Oficio CPSRSA núm. 123/2014, de fecha 06 de marzo de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Carrera Judicial y de Gestión de Capital Humano, con relación a la solicitud de pago retroactivo a favor de varias empleadas del Tribunal Superior de Tierras del Departamento Este, *DECIDIÉNDOSE* acoger la recomendación de rechazo de pago retroactivo, en virtud al Acta 50/2012 la cual establece que: “Todo empleado ascendido o con cambio de designación, que conlleve una asignación salarial distinta a la de la posición, solo podrá cobrar el salario de la nueva posición a partir de la superación del período probatorio, pero sin pago retroactivo”
59. Oficio CPSRSA núm. 124/2014, de fecha 06 de marzo de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Carrera Judicial y de Gestión de Capital Humano, con relación a la solicitud de adición de una plaza de Oficinista en la Novena Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, *DECIDIÉNDOSE* acoger la recomendación de rechazar, debido a que mediante los datos estadísticos se evidencia que el referido tribunal puede manejar la carga laboral con el personal asignado.
60. Oficio CPSRSA núm. 125/2014, de fecha 06 de marzo de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Carrera Judicial y de Gestión de Capital Humano, con relación a la solicitud de adición de una plaza de Oficinista en el Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de María Trinidad Sánchez, *DECIDIÉNDOSE* acoger la recomendación de rechazar, debido a que mediante los datos estadísticos se evidencia que el referido tribunal puede manejar la carga laboral con el personal asignado.
61. Oficio CPSRSA núm. 126/2014, de fecha 06 de marzo de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Carrera Judicial y de Gestión de Capital Humano, con relación a la solicitud de creación del puesto de Secretaria para la Oficina Administrativa de Bahoruco, *DECIDIÉNDOSE* acoger la recomendación de rechazar.



62. Oficio CPSRSA núm. 127/2014, de fecha 06 de marzo de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Carrera Judicial y de Gestión de Capital Humano, con relación a la solicitud de designar a la Sr. Juan María Rodríguez Fernández, Operador de Impresión como Analista Jurídico del Registro de Títulos de La Vega, DECIDIÉNDOSE sobreseer el conocimiento del mismo.
63. Oficio CPSRSA núm. 128/2014, de fecha 06 de marzo de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Carrera Judicial y de Gestión de Capital Humano, con relación a la solicitud de redistribución de las oficinistas de las Salas de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, DECIDIÉNDOSE realizar los siguientes cambios en la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado del Distrito Judicial de Duarte, a saber:
- Rechazar la solicitud de adicionar más plazas de Oficinistas;
  - Trasladar una plaza de Oficinista de la Primera Sala hacia la Segunda Sala Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte;
  - Distribuir de manera equitativa los expedientes entre ambas salas, tomando en cuenta que la Primera Sala, a pesar de realizar el sorteo de los mismos, posee un número mayor de Oficinistas y una plaza aprobada de Abogado Ayudante en proceso de ser cubierta; y
  - Que el personal temporero solicitado por la Segunda Sala y que se encuentra contratado y recibe pago por recibo actualmente, sea otorgado hasta la culminación del expediente sobre el caso de partición en la sucesión de los Trinidad de Cayo Levantado, la cual espera que sea para finales de abril de 2014.
64. Oficio CPSRSA núm. 129/2014, de fecha 06 de marzo de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Carrera Judicial y de Gestión de Capital Humano, con relación a la solicitud de adición de plaza de Abogada Ayudante en el Sexto Juzgado de la Instrucción del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE trasladar una plaza de Abogado Ayudante al Sexto Juzgado de la Instrucción del Distrito Nacional, de las tres plazas de Abogado Ayudante que dispone el Quinto Juzgado de la Instrucción del Distrito Nacional, debido a que mediante los datos estadísticos se



*evidencia que el referido tribunal puede manejar la carga laboral con el personal asignado.*

65. *Oficio CPSRSA núm. 130/2014, de fecha 06 de marzo de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Carrera Judicial y de Gestión de Capital Humano, con relación a la solicitud de designar a la Sra. Nikauri Díaz Encarnación, Oficinista de la Segunda Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional como Abogada Ayudante, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación de rechazar.*
66. *Oficio CPSRSA núm. 131/2014, de fecha 06 de marzo de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Carrera Judicial y de Gestión de Capital Humano, con relación a la solicitud de reajuste de salario al Encargado de Archivo Judicial, DECIDIÉNDOSE rechazar la solicitud de reajuste salarial del Encargado de Archivo Judicial, debido a la situación financiera que atraviesa la institución.*
67. *Oficio CPSRSA núm. 132/2014, de fecha 06 de marzo de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Carrera Judicial y de Gestión de Capital Humano, con relación a la solicitud de ser designada como Abogada Ayudante suscrita por la Sra. Julissa E. Mejía Mañón, Oficinista del Primer Juzgado de la Instrucción del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE rechazar la solicitud y mantener en el banco de elegibles a la referida señora.*
68. *Oficio CPSRSA núm. 133/2014, de fecha 06 de marzo de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, de rechazar la solicitud de personal suscrita por el magistrado Alexis Read Ortiz, Juez Presidente del Tribunal Superior de Tierras del Departamento Central, DECIDIÉNDOSE rechazar la solicitud debido a la situación financiera de la institución.*
69. *Oficio CPSRSA núm. 134/2014, de fecha 06 de marzo de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Carrera Judicial y de Gestión de Capital Humano, con relación a la plaza vacante de Soporte Informático de la*



*Secretaría General del Despacho Penal de La Vega, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación de eliminar la plaza de Soporte Informático de la Secretaría General del Despacho Penal de La Vega, debido a que es el único despacho común que posee esta plaza.*

70. *Oficio CPSRSA núm. 135/2014, de fecha 06 de marzo de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Carrera Judicial y de Gestión de Capital Humano, con relación a la solicitud de adición de una plaza de Oficinista en el Juzgado de Paz de La Isabela, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación de rechazar, debido a que mediante los datos estadísticos se evidencia que el referido tribunal puede manejar la carga laboral con el personal asignado.*
71. *Oficio CPSRSA núm. 136/2014, de fecha 06 de marzo de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Carrera Judicial y de Gestión de Capital Humano, con relación a la solicitud de adición de reconocimiento del tiempo laborado suscrita por la Sra. Geidy Fernández Batista, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación de rechazar la solicitud, debido a que la institución solo reconoce el tiempo laborado a partir de la fecha de efectividad del ingreso como empleado fijo.*
72. *Oficio CPSRSA núm. 137/2014, de fecha 06 de marzo de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, de acoger la solicitud de adición de una plaza de Oficinista en el Juzgado de Paz de Nizao, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación de rechazar, debido a que mediante los datos estadísticos se evidencia que el referido tribunal puede manejar la carga laboral con el personal asignado.*
73. *Oficio CPSRSA núm. 138/2014, de fecha 06 de marzo de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, de rechazar la solicitud de revisión del salario que percibe la Supervisora de la Unidad de Audiencia del Despacho Laboral de Santiago, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación de rechazar.*
74. *Se conoció el Oficio CPSRSA núm. 139/2014, de fecha 06 de marzo de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente*





*de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, de acoger la solicitud de adecuar el perfil académico de los puestos de los Centros de Entrevistas, realizada por la Licda. Carmen Hernández Evangelista, Directora por la Licda. Carmen Hernández Evangelista, Directora de Familia, Niñez, Adolescencia y Género.*

75. *Oficio CPSRSA núm. 140/2014, de fecha 06 de marzo de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, de rechazar la solicitud de verificación del salario que percibe la Secretaria del Departamento Administrativo de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación de rechazar, debido a que el sueldo es el que corresponde a la posición.*
76. *Oficio CPSRSA núm. 141/2014, de fecha 06 de marzo de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, con relación a la solicitud de adición de plaza de oficinista en la Primera Sala del Juzgado Especial de Tránsito de Santiago, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación de rechazar la solicitud de adicionar una plaza de Oficinista en la Primera Sala del Juzgado Especial de Tránsito de Santiago. Asimismo, se aprueba redistribuir las Oficinistas existentes entre las cuatros Salas, a los fines de que exista equidad de distribución entre el personal de apoyo conforme a las estadísticas de cada una.*
77. *Oficio CPSRSA núm. 142/2014, de fecha 06 de marzo de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, con relación a la solicitud suscrita por el Sr. Francisco del Rosario Santiago, Conserje del Departamento Administrativo del Departamento Judicial de Santo Domingo, DECIDIÉNDOSE mantener el salario anterior de RD\$9,319.73 mensuales.*
78. *Oficio CPSRSA núm. 143/2014, de fecha 06 de marzo de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, con relación a la solicitud de adición de plaza de Abogado Ayudante en el Despacho Penal de San Juan de la Maguana, DECIDIÉNDOSE acoger la*



*recomendación de rechazar, debido a que mediante los datos estadísticos se evidencia que el referido tribunal puede manejar la carga laboral con el personal asignado.*

79. *Oficio CPSRSA núm. 144/2014, de fecha 06 de marzo de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, con relación a la solicitud revisión de categoría del personal Técnico de la Unidad de Audiovisuales, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación de rechazar.*
80. *Oficio CPSRSA núm. 145/2014, de fecha 06 de marzo de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, con relación a la solicitud de designación de la Licda. Riselle Terrero Suárez, como Encargada de la Unidad de Servicios Múltiples a Jueces de esa Dirección, DECIDIÉNDOSE realizar los siguientes movimientos en la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, a saber:*
- *Designar a la Licda. Kateryn Alt. Peralta Díaz, como Asistente de esa Dirección con un salario de RD\$60,060.00;*
  - *Designar a la Sra. Patricia Jaubert Isa, Oficinista de la Segunda Sala Civil de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, como Secretaria Auxiliar II, en sustitución de la señora Kateryn Alt. Peralta Díaz, devengando un salario de RD\$25,864.74; y*
  - *Designar a la Sra. Riselle Terrero Suárez, como Encargada de la Unidad de Servicios Múltiples a Jueces de esa Dirección, con un salario de RD\$60,060.00.*
81. *Oficio CPSRSA núm. 146/2014, de fecha 06 de marzo de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, con relación a la solicitud reajuste de salario de la Sra. Regina Sánchez Toribio, Secretaria del Juzgado de Paz del Municipio de Sosua, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación de rechazar, debido a que la institución no posee una política de pago compensatorio por la obtención de un título universitario.*
82. *Oficio CPSRSA núm. 147/2014, de fecha 06 de marzo de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, con*



*relación a la solicitud de traslado de la Licda. María I. Calero, Abogada Ayudante de la Tercera Sala del Tribunal Superior Administrativo hacia la Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia, DECIDIÉNDOSE comisionar al Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial (Interino) a los fines de que nos informe cual es la situación de la referida empleada.*

83. *Oficio CPSRSA núm. 148/2014, de fecha 06 de marzo de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando rechazar la propuesta realizada por la Dirección General de Carrera Judicial Administrativa y de Gestión de Capital Humano, con relación a la solicitud de asignación de un agente policía, a la juez interina Magdalena Jiménez Payano, Juez del Juzgado de Paz de El Factor, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación de rechazar.*
84. *Oficio CPSRSA núm. 149/2014, de fecha 06 de marzo de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando rechazar la propuesta realizada por la Dirección General de Carrera Judicial Administrativa y de Gestión de Capital Humano, con relación a la solicitud de traslado del Sr. Orlando de la Cruz Toribio, Alguacil Ordinario del Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Altagracia, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación de adicionar una plaza de Alguacil Ordinario en el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Higüey.*
85. *Oficio CPSRSA núm. 150/2014, de fecha 06 de marzo de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando rechazar la propuesta realizada por la Dirección General de Carrera Judicial Administrativa y de Gestión de Capital Humano, con relación a la solicitud de revisión de salario de los Abogados Ayudantes asignados a la Dirección Nacional de Registro de Títulos, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación de rechazar.*
86. *Oficio CPSRSA núm. 151/2014, de fecha 06 de marzo de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando rechazar la propuesta realizada por la Dirección General de Carrera Judicial Administrativa y de Gestión de Capital Humano, con relación a la solicitud de adición de 2 plazas de oficinista y una de Abogado Ayudante en el Tribunal de Ejecución de la Pena del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE*



*acoger la recomendación de adicionar una plaza de Oficinista en el Tribunal de Ejecución de la Pena del Distrito Nacional.*

87. Oficio CPSRSA núm. 152/2014, de fecha 06 de marzo de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando rechazar la propuesta realizada por la Dirección General de Carrera Judicial Administrativa y de Gestión de Capital Humano, con relación a la solicitud reclasificación de 2 plazas de mensajeros internos en la División de Almacén, **DECIDIÉNDOSE** acoger la recomendación de rechazar la solicitud de reclasificar dos plazas de Mensajeros Internos en la División de Almacén, en virtud a la circular núm. 06 de fecha 31 de enero de 2014, la cual expresa lo siguiente: “Quedan suspendidas las creaciones de nuevas plazas y la contratación de personal temporero”.
88. Oficio CPSRSA núm. 153/2014, de fecha 06 de marzo de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando rechazar la propuesta realizada por la Dirección General de Carrera Judicial Administrativa y de Gestión de Capital Humano, de rechazar la solicitud de adición de una plaza de oficinista en el Centro de Citaciones de la Provincia Duarte, **DECIDIÉNDOSE** acoger la recomendación de rechazar dicha solicitud.
89. Oficio CPSRSA núm. 154/2014, de fecha 06 de marzo de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando rechazar la propuesta realizada por la Dirección General de Carrera Judicial Administrativa y de Gestión de Capital Humano, de rechazar la solicitud de adición de 3 plazas de oficinista en la Octava Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, **DECIDIÉNDOSE** rechazar la solicitud de adicionar tres plazas de Oficinistas en la Octava Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, debido a que mediante los datos estadísticos se evidencia que el referido tribunal puede manejar la carga laboral con el personal asignado.
90. Oficio CPSRSA núm. 155/2014, de fecha 06 de marzo de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando rechazar la propuesta realizada por la Dirección General de Carrera Judicial Administrativa y de Gestión de Capital Humano, de adición de una plaza de Alguacil de Estrados en la Cámara Penal de la Corte de Apelación de Barahona, **DECIDIÉNDOSE** adicionar una plaza de Alguacil de Ordinario en





*el Despacho Penal en la Unidad de Citaciones del Departamento Judicial de Barahona.*

91. *Oficio CPSRSA núm. 156/2014, de fecha 06 de marzo de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando rechazar la propuesta realizada por la Dirección General de Carrera Judicial Administrativa y de Gestión de Capital Humano, con relación a la solicitud de reajuste salarial del Sub Contralor, puesto ocupado por el Sr. César Albert Thomas, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación de rechazar.*
92. *Oficio CPSRSA núm. 158/2014, de fecha 06 de marzo de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, remitiendo a los fines de ponderación y conocimiento la solicitud que hiciera la magistrada Karuchy Sotero Cabral, Juez del Juzgado de Paz Especial de Tránsito de la Sala 2 de La Romana, quien solicita un personal temporero para cubrir las vacaciones de la Sra. Florangel Tejeda Canelo, DECIDIÉNDOSE designar un personal temporero en el Juzgado de Paz Especial de Tránsito de la Sala II de La Romana, para cubrir las vacaciones de la Sra. Christhie M. González, Secretaria del referido tribunal, designando a la Sra. Florangel Tejeda Canelo, en el referido puesto.*
93. *Se conoció el Oficio CPSRSA núm. 159/2014, de fecha 06 de marzo de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, remitiendo a los fines de ponderación y conocimiento, el oficio DGACH 317 de la Dirección General de Carrera Judicial Administrativa y de Gestión de Capital Humano.*
94. *Oficio CPSRSA núm. 160/2014, de fecha 06 de marzo de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, remitiendo a los fines de ponderación y conocimiento, el oficio CDC 165-2014 de fecha 11 de febrero de 2014, remitido por la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, con relación al Proyecto "Resolución de Modificación de Vacaciones de los Servidores Administrativos, DECIDIÉNDOSE posponerlo para la próxima reunión del Consejo del Poder Judicial.*
95. *Oficio CPSRSA núm. 165/2014, de fecha 06 de marzo de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando con relación al oficio DGPF 058-14 de fecha 06 de marzo, suscrito por la Dirección General Presupuestaria y Financiera, acoger las que no tienen impacto en la nómina*



*y rechazar las que si tienen impacto, DECIDIÉNDOSE realizar los siguientes movimientos de personal que no generan impacto en la nómina de la institución, a saber:*

Nombre	Puesto	Dependencia	Razón	Salario
Amaury Yorki Oviedo Liranzo	Oficinista	Tercer Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional	Permuta con Eunice Catano Comass	RD\$14,490.00 <i>(no impacta)</i>
Eunice B. Catano Comas	Oficinista	Presidencia de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional	Permuta con Amaury Yorki Oviedo Liranzo	RD\$14,490.00 <i>(no impacta)</i>

*Asimismo, con relación a los demás casos contemplados en el oficio DGACH 1453/2013 se rechazan las designaciones en virtud a que los mismos conllevan impacto en la nómina, así como en los casos contemplados en los oficios que se detallan a continuación, a saber:*

DGACH 385/2014	20 de febrero de 2014	367295
DGACH 403/2014	21 de febrero de 2014	366002
DGACH 392/2014	20 de febrero de 2014	367395
DGACH 280/2014	20 de febrero de 2014	367318
DGACH 137/2014	17 de febrero de 2014	333971
DGACH 384/2014	19 de febrero de 2014	365811
DGACH 0331/2014	25 de febrero de 2014	366807
CDC 0330/14	25 de febrero de 2014	350890

96. Oficio CPSJI núm. 22/2014, de fecha 11 de marzo de 2014, suscrito por los consejeros Mariano Germán Mejía, Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera,



*Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando la aprobación de la adquisición de seis (6) Cámaras de Seguridad y Accesorios, a los fines de ser colocadas en las áreas que no disponen de vigilancia digital, para mayor cobertura y tener una mayor garantía y calidad en las imágenes de la Jurisdicción Inmobiliaria, DECIDIÉNDOSE adquirir seis (6) Cámaras de Seguridad y Accesorios, a los fines de ser colocadas en las áreas que no disponen de vigilancia digital, para mayor cobertura y tener una mayor garantía y calidad en las imágenes de la Jurisdicción Inmobiliaria.*

<b>EQUIPO</b>	<b>CANT.</b>	<b>DESCRIPCION</b>
DVR	2	1 Puerto HDMI, 32 Puertos Análogos, Puerto de Red, configurable a grabado de sensor de movimientos, capacidad de almacenamiento para 2 TERA BITES en disco duro, capacidad de compresión de imágenes, capacidad de grabado mínimo para 30 días.
CAMARAS	6	Marca SONY, 600 TVL con 48 puntos LED DOMO
DISCO DURO	4	Sata 7200 RPM

*Esta adquisición es de un costo aproximado de RD\$87,438.00, el cual será cargado a la Actividad 1.4.2, Gestión de la Seguridad-Garantizar la Seguridad Física y Lógica del POA 2014 de la Jurisdicción Inmobiliaria.*

97. Oficio CPSJI núm. 23/2014, de fecha 11 de marzo de 2014, suscrito por los consejeros Mariano Germán Mejía, Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando responder al señor Moisés Gabino Mola, que los expedientes num.0321200672 y 0321215433 (reconsideración), fueron ambos rechazados y retirados por el Licdo. Jhonny Marte en fecha 14 de junio del año 2012. A la fecha no han vuelto a reintroducir alguna otra solicitud, DECIDIÉNDOSE informarle al Sr. Gabino Mola que los expedientes 0321200672 y 0321215433 (reconsideración), fueron ambos rechazados y retirados por el señor Jhonny Marte, en fecha 14 de junio del año 2012.
98. Oficio CPSJI núm. 25/2014, de fecha 11 de marzo de 2014, suscrito por los consejeros Mariano Germán Mejía, Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando la aprobación de designar una Recepcionista en el Tribunal Superior de Tierras del Departamento Norte, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación de designar una Recepcionista en el Tribunal Superior de Tierras del Departamento Norte.
99. Se conoció el Oficio CPSJI núm. 26/2014, de fecha 11 de marzo de 2014, suscrito por los consejeros Mariano Germán Mejía, Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria,



remitiendo el informe técnico relativo al Sistema de Información de la Jurisdicción Inmobiliaria (SIRCEA), sobre el uso que se le da a dichas informaciones, los beneficios y riesgos que representa la interconexión para el usuario, a los fines que estimen procedentes.

100. Se conoció el Oficio CPSJI núm. 27/2014, de fecha 11 de marzo de 2014, suscrito por los consejeros Mariano Germán Mejía, Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, remitiendo el informe sobre el contrato de alquiler local que alojará la Jurisdicción Inmobiliaria en la provincia Santo Domingo Este (Megacentro), a los fines que estimen procedentes.

101. Oficio DGACH 424/2014 de fecha 25 de febrero de 2014, suscrito por la Licda. Dalsia Herrera Pérez, Directora General de Carrera Judicial Administrativa y de Gestión de Capital Humano, solicitando el cambio de la fecha de destitución de sus funciones de la señora Angélica Delgado Batista, Oficinista de la Presidencia de la Primea Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE sobreseerlo hasta tanto la Sra. Angélica Delgado Batista, Oficinista de la Presidencia de la Primea Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, retorne a sus labores.

102. Oficio DC/0318/2014 de fecha 11 de marzo de 2014, suscrito por la Sra. Nilba Pérez, Encargada de la División de Comunicaciones del Poder Judicial, remitiendo el presupuesto para la celebración del Día del Periodista, DECIDIÉNDOSE aprobar la celebración el 3 de abril del 2014, del Día Nacional del Periodista 2014, así como el presupuesto para la celebración del mismo ascendente a RD\$137,375.6. el cual será distribuido de la manera siguiente, a saber:

Concepto	Costo con impuesto
30 paraguas	RD\$18,939.00
40 cargadores	RD\$57,820.00
Solo Carlos Gourmet (Desayuno)	RD\$60,616.60
<b>Total</b>	<b>RD\$137,375.6</b>

103. SE APRUEBA otorgar la suma de US\$554.00 por concepto de viáticos al consejero Elías Santini Perera, quien participará en la XXVI Jornadas Iberoamericanas de Derecho Procesal, que será celebrada en la ciudad de Panamá, del 25 al 27 de marzo de 2014.

104. SE APRUEBA la adición de una plaza de Oficinista y una de Abogado Ayudante en la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Hato Mayor.





105. Oficio CCL 15/2014 de fecha 17 de marzo de 2014, suscrita por la Arquitecta Rafaelina Durán, Encargada de la División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras, DECIDIÉNDOSE ratificar los expedientes de fecha 11 y 14 de marzo de 2014, que se señalan a continuación, del Comité de Compras y Licitaciones, a saber:

➤ Acta 32/2014:

Con un monto ascendente a Noventa y Cinco Mil Setecientos Treinta y Ocho Pesos con 64/100 (RD\$95,738.64), con impuestos incluidos;

➤ Acta 31/2014:

Con un monto ascendente a Seiscientos Veintiún Mil Ochocientos Treinta y Siete Pesos con 44/100 (RD\$621,837.44), con impuestos incluidos;

➤ Acta 30/2014:

Con un monto ascendente a Novecientos Un Mil Novecientos Ochenta y Seis Pesos con 46/100 (RD\$901,986.46), con impuestos incluidos; y

➤ Acta 29/2014:

Con un monto ascendente a Un Millón Veinticinco Mil Trescientos Cincuenta Pesos con 43/100 (RD\$1,025,350.43), con impuestos incluidos.

Para un total general en pesos de Dos Millones Seiscientos Cuarenta y Cuatro Mil Novecientos Doce Pesos con 97/100 (RD\$2,644,912.97), con impuestos incluidos.

---

Mariano Germán Mejía

---

Samuel Arias Arzeno

---

Elías Santini Perera

---

Viridiana Torres Richiez  
Secretaria Ad- Hoc